# ASIGNACIÓN DE PAGOS PARA REVISIÓN - OC 38098-2019 AUTOGAS

Maria Angelica Garzon Vera <maria.garzon@gobiernobogota.gov.co>

Vie 01/10/2021 13:02

Para: Jose Mauricio Martinez Ascencio <josem.martinez@gobiernobogota.gov.co>

CC: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>; Lynda Blair Ramirez Escamilla <lynda.ramirez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que los pagos de Autogas, los cuales por su naturaleza y fecha de radicación deben ser revisados de forma inmediata en razón a la prestación de servicios y términos de la orden de compra, la anterior designación se efectúa según reportado de OxP, copio a la profesional que apoya el trámite de dichas cuentas para que se coordine con ella los ajustes que se requieren y el día lunes o martes de la siguiente semana se pueda entregar el pago en físico para su firma ante el Despacho.

Por favor verificar estado de expediente contractual, por ser ultimo pago.

Muchas gracias por la oportunidad.

Quedo atenta a cualquier información o solicitud al respecto.

Cordialmente,

**María Angelica Garzón Vera**
Grupo de liquidaciones y pagos
Alcaldía Local de San Cristóbal

---

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Maria Angelica Garzon Vera
*CONTRATISTA*
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
**Tel: (571) 3820660 - 3387000**
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente